

CEUB

EDUCAÇÃO SUPERIOR

ISSN 2237-1036

REVISTA DE DIREITO INTERNACIONAL
BRAZILIAN JOURNAL OF INTERNATIONAL LAW

Editorial

David Ramiro Troitiño

Ignacio Bartesaghi

VOLUME 20 • N. 2 • 2023

DIGITAL TRANSFORMATION OF MERCOSUR: INFLUENCE AND
COOPERATION WITH THE EUROPEAN UNION

Sumário

EDITORIAL	20
David Ramiro Troitiño e Ignacio Bartesaghi	
CRÔNICA	25
Carina Costa de Oliveira, Bárbara Mourão Sachett, Júlia Schütz Veiga, Luciana Fernandes Coelho, Paulo Henrique Reis de Oliveira e Ana Flávia Barros-Platiau	
DOSSIÊ.....	39
EL MERCADO DE LA UNIÓN EUROPEA, DE ANALÓGICO A DIGITAL. RETOS PARA SU INTERACCIÓN Y DISFRUTE EN EL MARCO LATINOAMERICANO	41
David Ramiro Troitino e Tanel Kerikmäe	
ESTRATEGIAS DIGITALES EN EL MERCOSUR: AGENDAS DIGITALES E IMPLEMENTACIÓN.....	52
Natalia Melgar e Patricia Correa	
DIGITALIZACIÓN DE PYMES EN EL MERCOSUR: EL CASO DE ARGENTINA Y URUGUAY.....	70
Adriana Bonomo-Odizzio, Catherine Krauss-Delorme e Armando Borrero-Molina	
DIGITALIZACIÓN DE PYMES EN EL MERCOSUR: EL CASO DE ARGENTINA Y URUGUAY.....	85
Vandana Singh e Mehak Rai Sethi	
LA DIGITALIZACIÓN EN LA FACILITACIÓN DEL COMERCIO DEL MERCOSUR: EL CASO DE LA VENTANILLA ÚNICA DE COMERCIO EXTERIOR EN URUGUAYCOUNTRIES	104
Natalia Melgar e Natalia De María	
BRECHA DIGITAL Y EDUCACIÓN: UNA COMPUTADORA POR NIÑO EN URUGUAY.....	120
Natalia De María e Ignacio Bartesaghi	
INTELIGENCIA ARTIFICIAL: NUEVAS POSIBILIDADES PARA LAS RELACIONES ENTRE LA UE Y EL MERCOSUR	137
Celso Cancela Outeda	

ARTIFICIAL INTELLIGENCE: A CLAIM FOR STRICT LIABILITY FOR HUMAN RIGHTS VIOLATIONS ...	150
Lutiana Valadares Fernandes Barbosa	
ARTIGOS.....	160
A APLICAÇÃO DO PRINCÍPIO DA ESPECIALIDADE (LEX SPECIALIS) AO DIREITO DA RESPONSABILIDADE INTERNACIONAL DOS ESTADOS	162
Bernardo Mageste Castelar Campos	
OS ATRIBUTOS DA NORMA JURÍDICA APLICADOS AO MODELO DE PRODUÇÃO TRADICIONAL DO DIREITO INTERNACIONAL E O DEBATE SOBRE A SOFT LAW	177
Amina Welten Guerra	
NOVOS DESAFIOS SOBRE A DEFINIÇÃO DE NACIONALIDADE DE EMPRESAS MULTINACIONAIS E O INSTITUTO DA PROTEÇÃO DIPLOMÁTICA.....	194
Vivian Daniele Rocha Gabriel e Sabrina Maria Fadel Becue	
THE UNITED NATION DATA GOVERNANCE: A PANOPTICON AND A CATALYST FOR COOPERATION	207
Varda Mone e CLV Sivakumar	
THE ART OF LEGAL WARFARE: HOW TO DEPRIVE THE AGGRESSOR STATE OF JURISDICTIONAL IMMUNITIES. EVIDENCE FROM UKRAINE.....	227
Anatoliy Kostruba	
UMA EUROPA FORTE E UNIDA?: O DESENVOLVIMENTO DO PROJETO EUROPEU DE INTEGRAÇÃO À LUZ DA GESTÃO DAS CRISES MIGRATÓRIAS.....	247
Gabriel Braga Guimarães e Ana Carolina Barbosa Pereira Matos	
EL DERECHO HUMANO A LA IDENTIDAD CULTURAL DE LAS MUJERES MIGRANTES EN EL DERECHO INTERNACIONAL: ESTÁNDARES DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS Y DEL TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS	265
Glorimar Alejandra Leon Silva e Juan Jorge Faundes Peñafiel	
A TUTELA DA DIVERSIDADE CULTURAL NO SISTEMA INTERNACIONAL DE DIREITOS HUMANOS ...	293
George Sarmento Lins Júnior e Laryssa Custódio de França Pereira	

DOS “OLHOS DA LEI” DOMÉSTICA AOS DA COMUNIDADE INTERNACIONAL: CEGUEIRA OU LUCIDEZ DA JUSTIÇA NO DIREITO PENAL INTERNACIONAL?	315
Larissa Ramina e Lucas Silva de Souza	
O ECOCÍDIO PERANTE O ESTATUTO DE ROMA.....	345
Claudia Regina de Oliveira Magalhães da Silva Loureiro	
TRIAL BY BANGLADESH INTERNATIONAL CRIMES TRIBUNAL: JUSTICE DIVULGED OR POLITICAL AGENDA?	377
Niteesh Kumar Upadhyay, Mahak Rathee e Sangeeta Taak	
AVANCES Y DESAFÍOS PARA PREVENIR Y COMBATIR EL ABUSO Y LA EXPLOTACIÓN SEXUAL DE MENORES EN LÍNEA: ESPECIAL REFERENCIA A LA PROPUESTA DE REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO POR EL QUE SE ESTABLECEN NORMAS PARA PREVENIR Y COMBATIR EL ABUSO SEXUAL DE LOS MENORES	392
Andreea Marica	
LA PROTECCIÓN DEL INTERÉS SUPERIOR DE LA PERSONA MENOR NACIDA EN SUPUESTOS DE MATERNIDAD SUB-ROGADA.....	420
Waldimeiry Correa da Silva	
MOVILIDAD FORZADA INTERNACIONAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CHILE: REFUGIO, REGULARIZACIÓN Y RECONDUCCIÓN.....	449
Martina Cociña-Cholaky e Juliana Díaz Pantoja	
PROTECTION AND PRESERVATION OF TRADITIONAL CULTURAL EXPRESSIONS & TRADITIONAL KNOWLEDGE IN HANDICRAFT INDUSTRY: ADVOCATING THE NEED FOR A GLOBAL CULTURAL POLICY FRAMEWORK.....	473
Anuttama Ghose e S. M. Aamir Ali	
“SEUS ÚNICOS TESOUREOS SÃO PENAS DE PÁSSAROS”: REFLEXÕES JURÍDICAS SOBRE PATRIMÔNIO CULTURAL INDÍGENA BRASILEIRO EM MUSEUS ESTRANGEIROS	500
José Angelo Estrella Faria	
A APLICAÇÃO NACIONAL DA DOUTRINA DA MARGEM DE APRECIÇÃO: A INTERPRETAÇÃO CRIATIVA DOS TRIBUNAIS BRASILEIROS E OS RISCOS PARA O SISTEMA INTERAMERICANO DE DIREITOS HUMANOS.....	529
Paulo Potiara de Alcantara Veloso	

AS FUNÇÕES DA INTERPRETAÇÃO DE SENTENÇA NA CORTE INTERAMERICANA DE DIREITOS HUMANOS.....545

Lucas Carlos Lima

TREATY REGIME OF OCEAN FERTILIZATION: GAPS AND SOLUTIONS562

Zahra Mahmoodi Kordi e Masume Gholami Miansarayi

EARLY ACCESS TO A LEGAL ASSISTANCE WITHIN CRIMINAL PROCEEDINGS IN EUROPEAN JURISDICTIONS: “ENGLAND & WALES AS A CASE STUDY579

Bassim Jameel Almusawi

AN ANALYSIS OF SUSTAINABLE DEVELOPMENT TREATY ADOPTION AS DOMESTIC LAWS IN CHINESE JURISDICTION593

Renata Thiebaut

DESPITE COMPLICATED PORTRAITS AND POLICY ORIENTATION: STRUGGLE TO ARTICULATE RIGHT TO EDUCATION BASED ON THE INDONESIA CONSTITUTIONAL COURT DECISIONS 612

Made Subawa e Bagus Hermanto

David Ramiro Troitino**

Ignacio Bartesaghi***

Vivimos momentos de un cambio de paradigma social equiparable a otros grandes períodos de la historia humana. La digitalización de la sociedad ya no es una opción, sino un proceso imparable que ya está aquí y que va a cambiar nuestras sociedades. Este desarrollo cambiará de manera sustancial tanto el modelo económico, social e incluso el político. Las relaciones entre personas derivan cada vez más hacia una vertiente digital, con auténticas autopistas de información y contacto, reduciendo las distancias a un elemento con una relevancia mínima dentro de las interacciones humanas. Cierto es que todavía persisten costumbres, y que quizás, las tradiciones locales ayuden a mantener el contacto social personal, pero como una opción o alternativa al contacto digital.

A nivel político, la digitalización ayuda de manera fehaciente a acercar a los ciudadanos a las instituciones, a incrementar su involucración en los asuntos de Estado desde una perspectiva más activa e integradora. Las posibilidades del voto por internet, los canales de comunicación digitales para que las instituciones interactúen de manera más efectiva con los ciudadanos, e incluso la creación de plataformas digitales que aglutinen grupos significativos de ciudadanos con interés político común, son elementos que van a cambiar el medio ambiente político radicalmente. Evidentemente existe una resistencia de los actores políticos tradicionales en contra de la digitalización para así mantener sus derechos adquiridos a través de la dominación de los canales políticos tradicionales. Pero como ya hemos comentado, la digitalización es un proceso imparable, que quizás se pueda retrasar por obstáculos tradicionalistas, pero que de ninguna manera se puede evitar su implementación final.

Desde la óptica del rol de la digitalización en el Estado, la *United Nations E-Government Survey 2022*¹ entiende en su capítulo introductorio sobre las principales tendencias, que las tecnologías digitales jugaron un rol indispensable en mantener a las sociedades unidas frente a la pandemia de COVID – 19, soportando los servicios públicos en la salud, la educación y la seguridad de las personas. Como es observado en varios de los artículos incluidos en el dossier, el COVID – 19 amplificó la importancia del gobierno digital y las tecnologías como herramientas esenciales de comunicación y colaboración entre el sector público, el privado y la sociedad.

Naciones Unidas entiende que la tecnología digital contribuye al desarrollo nacional, facilitando los intercambios de conocimientos y permite brindar los servicios en línea y soluciones en condiciones normales o extraordinarias, en un proceso inevitable de transición digital. El mundo digital se ha transformado en la piedra angular de la efectividad, responsabilidad, resiliencia e inclusividad de las instituciones a todo nivel, cumpliendo un rol central en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular el ODS 16 y 17.

¹ UNITED NATIONS. *UN EGovernment Survey 2022*. Disponible en: <https://publicadministration.un.org/egovkb/en-us/>. Consultado el: 31 ago. 2023.

De todas formas, el desafío sigue estando en la brecha que existe entre los ciudadanos de altos y bajos ingresos para adaptarse a la transformación digital, lo que ha sido alertado en el caso de América Latina y el Caribe por organizaciones internacionales como la CEPAL, particularmente después de la aceleración del proceso después del COVID – 19. En su estudio *Un camino digital para el desarrollo sostenible de América Latina y el Caribe*², el organismo entiende que las tecnologías digitales y su creciente transversalidad en sus aplicaciones, han transformado a escala mundial el conjunto de la economía y la sociedad, considerando que el COVID – 19 fue un punto de inflexión en la intensidad de uso de las soluciones digitales. Este fenómeno ha generado disrupciones en los modelos de consumo, negocios y producción, lo que por ejemplo a partir de la importancia en el uso de los datos está generando nuevas oportunidades de creación de valor con efectos en el bienestar de las personas, la competitividad de la economía y el cuidado del medio ambiente, favoreciendo todo este fenómeno modelos de desarrollo más inclusivos y sostenibles. Ahora bien, el mismo estudio también alerta que no todas las regiones enfrentan estos desafíos en las mismas condiciones, señalando que en el caso de América Latina y el Caribe aún se enfrentan una serie de retos estructurales que pueden retrasar la incorporación o adecuado uso de las tecnologías, para lo cual los Estados deberán tomar medidas y acciones precisas.

A nivel económico, las transacciones digitales son cada vez más relevantes, un mercado en crecimiento exponencial que supone un sistema completamente nuevo que reduce los obstáculos para los intercambios económicos incrementando la eficiencia al reducir costes, el aprovechamiento de los recursos disponibles a nivel global optimizando la producción y venta con los consecuentes beneficios para los consumidores, e incrementar el volumen de transacciones económicas de manera considerable por la reducción de obstáculos al comercio basados en aspectos analógicos. El estudio *Adaptación a la era del comercio digital: desafíos y oportunidades*³ coordinado

por Maarten Smeets para la Organización Mundial del comercio (OMC) evidencia el impacto de la economía digital en la economía y el comercio global a partir de la baja de los costos del acceso a la información, lo que derivó en la aparición de nuevos productos y mercados, además de nuevos jugadores. Por otro lado, la investigación también incorpora los riesgos de estas transformaciones en términos de las competencias, especialmente en los países en desarrollo. Este punto es abordado en el estudio de la Organización Internacional del Trabajo *Perspectivas sociales y del empleo en el mundo. El papel de las plataformas digitales en la transformación del mundo del empleo*⁴, analizando el impacto de este fenómeno ya no solo desde una perspectiva de amenaza sino también de una oportunidad para los empleos futuros a nivel mundial.

Por tanto, la revolución digital es ya una realidad, y aquellos que la implementen mas eficientemente y con premura, tendrán una ventaja comparativa con el resto de los actores involucrados en el proceso. La digitalización de la sociedad a nivel económico, social y político es un proceso imparable del que se beneficiaran aquellos que se adelanten a la hora de regular de manera mas eficiente su marco para una implementación mas eficaz.

Pese a los beneficios evidentes, también existen riesgos monumentales para la sociedad y sus miembros, como la seguridad del sistema, la protección de datos o el papel de la Inteligencia Artificial, entre los más destacados. Evidentemente, el mundo digital se ve amenazado por delincuentes que se aprovechan del perfil anónimo de la red digital para perpetrar delitos que afectan a todos los niveles del proceso de digitalización, pueden ser robos de objetos de valor, robos de identidad, bloqueos de transacciones económicas, corrupción de los resultados electorales y todo tipo de delitos tradicionales.

Es importante presenciar cómo los delincuentes, que en cierta medida van por delante de la sociedad para evitar sus reglas y acciones punitivas, se han desplazado al mundo digital de manera substancial. Todavía existen los delitos tradicionales, y siempre existirán, pero su relevancia está claramente decreciendo en comparación con los delitos digitales. Los tradicionales robos de

² NACIONES UNIDAS. *Un camino digital para el desarrollo sostenible de América Latina y el Caribe*. Santiago: Naciones Unidas, 2022. Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/a978ff0a-06bf-42ad-84d4-388c8ccec4f4/content>. Consultado el: 31 ago. 2023.

³ SMEETS, Maarten (ed.). *Adapting to the digital trade era: challenges and opportunities*. Geneva: WTO, 2021. Disponible en: https://www.wto.org/english/res_e/booksp_e/adtera_e.pdf. Consultado el: 31 ago. 2023.

⁴ ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO. *Perspectivas sociales y del empleo en el mundo: el papel de las plataformas digitales en la transformación del mundo del trabajo*. Ginebra: OIT, 2021. Disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_823119.pdf. Consultado el: 31 ago. 2023.

bancos prácticamente son residuales si los comparamos con los robos de divisas digitales, por ejemplo. A su vez, la protección de datos es fundamental para el buen funcionamiento del sistema y el uso de aplicaciones futuras, como la Inteligencia Artificial. La cantidad desbordante de datos que se necesitan para alimentar los algoritmos en los que se basa el funcionamiento de la Inteligencia Artificial, hacen que los propios datos se conviertan en un objeto de valor codiciado por los grandes agentes involucrados en el proceso de digitalización. Estas amenazas, entre otras, dificultan la implementación de la digitalización en nuestras sociedades, retrasando el proceso, pero de ninguna manera impidiéndolo. Por tanto, La Unión Europea y el Mercosur necesitan incorporar desde un primer momento elementos que garanticen la seguridad y que regulen el uso de Inteligencia Artificial. Así, se evitarán malas funciones posteriores del sistema que ralenticen la implementación de contactos, principalmente económicos, entre Europa y sus socios del Mercosur.

Dentro de esta visión global, vemos cómo las relaciones entre el Mercosur y la Unión Europea se pueden beneficiar de establecer unas relaciones económicas digitales fluidas, aunque ambas zonas necesitan incrementar su propio desarrollo digital interno de manera substancial para acceder a los numerosos beneficios, especialmente en el caso del Mercosur. La Unión Europea cuenta con un Mercado Único que armoniza las reglas para las transacciones económicas entre sus miembros eliminando la mayoría de los obstáculos al comercio, permitiendo todavía algún tipo de diferenciación nacional basada en premisas muy concretas como la protección de los consumidores o la protección del medio ambiente, u otras razones de peso. Las excepciones son una realidad, pero se ha restringido su impacto al mínimo, por lo cual se puede decir que uno de los mayores éxitos de la integración europea es su propio mercado, regulado por la propia Unión, y cuyos miembros carecen de la independencia necesaria para desobedecer las decisiones y reglas comunes. Pero la propia Unión, líder mundial en integración económica, no tiene un Mercado Común Digital en funcionamiento. La organización está trabajando en ello y se espera que pueda ser implementado en un futuro cercano, convirtiéndose en una realidad que acelere la integración en otras áreas y beneficie considerablemente tanto a consumidores como productores. La integración digital dentro del Mercosur es todavía menor, por lo que se requerirá un esfuerzo notable en los próximos años

en este sentido dentro de la organización americana, la que a diferencia de la Unión Europea aún no ha alcanzado un mercado único con reglas comunes en el mundo físico, por lo que los desafíos son aún mayores para este proceso de integración

Actualmente, somos coetáneos de las dificultades que existen entre la Unión Europea y el Mercosur para llegar a un acuerdo global en su relación que permita una fluidez en los intercambios comerciales entre ambas entidades y sus miembros. Los largos años de negociación desde sus primeros pasos en el año 2000, desembocaron en un acuerdo parcial en 2019, que aún no ha sido implementado en 2023 por el surgimiento de nuevos requerimientos y necesidades, como la relación entre la protección del medio ambiente y el comercio de productos agrícolas, que generan una discordia suficiente para bloquear el acuerdo. Asimismo, países del Mercosur, como Paraguay han dado un ultimátum para alcanzar un acuerdo para diciembre de 2023, tensando aún más la situación, y amenazando con una recalibración de los intereses exteriores del Mercosur de Europa hacia Asia, una región con la que se han profundizado notoriamente los vínculos en los últimas décadas. Las últimas reuniones entre los dos bloques adelantan dificultades para suscribir el acuerdo antes de la fecha mencionada, ya que a las diferencias en cuanto a los compromisos ambientales agregados por la Unión Europea, se le adicionan la revisión de algunos capítulos cerrados en 2019, lo que es reclamado por Brasil en las normas relacionadas con la propiedad intelectual y las compras públicas, mientras que Argentina reclama renegociar el capítulo de acceso para el sector automotor. Más allá de las voluntades políticas, desde el punto de vista técnico existen dificultades para cerrar las negociaciones en el corto plazo.

Es, por tanto, el momento adecuado para ser valientes e incluir aspectos digitales en los acuerdos entre Mercosur y la Unión Europea, motivo principal del dossier que aquí se presenta gracias a la labor de sus coordinadores académicos, David Ramiro Troitiño de lado europeo, e Ignacio Bartesaghi de lado americano, para combinar aportaciones académicas a tan relevante tema y que definitivamente ocuparán un papel central en la cooperación internacional entre los dos bloques en un futuro no muy lejano. Las transformaciones estructurales observadas en los avances tecnológicos y su impacto en los procesos de innovación y desarrollo, producción, comercio, inversiones y empleo, entre tantas otras variables, obligan a las partes a incorporar en su agenda

birregional los asuntos digitales, ya no solo como un capítulo adicional de las agendas entre los Estados regularmente incluidas en estos instrumentos, sino como un asunto que es transversal a todos los demás aspectos regulados. No se pretende con este ejercicio complejizar aún más los avances de las largas negociaciones entre los dos bloques ya descritas anteriormente, sino alertar sobre las oportunidades que existen entre las partes en incorporar específicamente una agenda de cooperación digital en la relación birregional la, que con el tiempo, podría transformarse en uno de los asuntos centrales en el desarrollo futuro del pilar de cooperación del Acuerdo de Asociación que aún está en negociación. Al respecto, el dossier se ocupa tanto de la visión europea, con la contribución de David Ramiro Troitiño y Tanel Kerikmae: *El Mercado de la Unión Europea, de analógico a digital. Retos para su interacción y disfrute en el marco Latinoamericano*, una investigación enfocada principalmente en obstáculos generalistas para la implementación de un mercado común digital en Europa y que, tangencialmente, explora las posibilidades de colaboración digital entre Mercosur y la UE. Dicho artículo se complementa con la visión americana dirigida por Natalia Melgar y Patricia Correa en su investigación sobre: *Estrategias digitales en el Mercosur: agendas digitales e implementación*. Una visión sobre el mismo proceso en distintos agentes y localizaciones, con resultados divergentes pero que finalmente tienen que fluir hacia un entendimiento común.

La importancia de las pymes dentro del proceso de digitalización y de un acuerdo marco entre Mercosur y la UE es fundamental para un desarrollo equilibrado de nuestras sociedades. Las grandes corporaciones no tienen problemas para adaptarse al desafío digital, ni para acceder de manera simultánea a los mercados estancos digitales del mundo. Pero las pymes carecen del músculo financiero y de la capacidad para conectarse digitalmente con mercados múltiples. Por tanto, un acuerdo marco entre Mercosur y la Unión Europea a nivel de comercio digital supondría grandes beneficios para un sector fundamental para mantener un equilibrio social y un crecimiento robusto y equilibrado. La *Digitalización de pymes en el Mercosur: el caso de Argentina y Uruguay*, investigación conducida por Adriana Bonomo-Odizzio, Catherine Krauss-Delorme, y Armando Borrero-Molina, aborda los retos que afrontan las pymes y da una visión adecuada de necesidades y prioridades.

Los asuntos agrícolas también son tratados en este dossier, porque pese a su esencia analógica, un enfoque

digital puede facilitar enormemente los trámites y permitir una mayor fluidez en el comercio que beneficie especialmente a los países del Mercosur, donde el sector agroindustrial juega un papel central en su economía y en su comercio con los países europeos. Vandana Singh y Mehak Rai Sethi han enfocado su trabajo en las herramientas digitales que puedan generar un acuerdo internacional que facilite las exportaciones agrarias de productos agrícolas genéricos de los países productores del Mercosur. Esta investigación supone un avance en un tema que como mencionamos anteriormente, está generando tensiones entre la Unión Europea y el Mercosur, e incluye propuestas para disminuirlas o directamente eliminarlas.

La inteligencia Artificial, uno de los tres pilares fundamentales en referencia a la implementación de unas relaciones digitales efectivas y fiables entre Mercosur y la UE, es un tema fundamental en este dossier, por lo cual dos investigadores analizan el tema desde perspectivas diferentes. Por un lado, Celso Outeda explora de manera general las nuevas posibilidades que la IA puede ofrecer a las relaciones entre Mercosur y la UE. Su visión es generalista, pero partiendo desde premisas europeas, que se ven adecuadamente complementadas con la visión más americanista desarrollada por Lutiana Valadares, que, en un ejercicio más humanista, desarrolla una investigación muy necesaria en torno a la relación existente entre la Inteligencia Artificial y los derechos humanos.

Finalmente, el dossier ofrece una visión más parcial enfocada en asuntos particulares de un Estado miembro del Mercosur, Uruguay, pero que suponen un paradigma relevante para todas las partes involucradas en las relaciones Mercosur-Unión Europea, y que pueden ser fácilmente extrapolables al marco común. Natalia Melgar y Natalia De María presentan una investigación *sobre La digitalización en la Facilitación del Comercio del Mercosur: el caso de la Ventanilla Única de Comercio Exterior en Uruguay*, que supone un hito para comprender la eficiencia del modelo digital frente al analógico y sus beneficios en la competitividad del sector de bienes, el que ya no puede separarse del digital.

A su vez, Natalia De María e Ignacio Bartesaghi, abordan la temática de la participación en el modelo digital y la problemática de generar guetos digitales con aquellos ciudadanos que no puedan acceder a los servicios digitales y sus beneficios inherentes. Toma como

referencia el caso de Uruguay con la *One Laptop Per Child* del investigador estadounidense Negroponte y cómo el programa adaptado a Uruguay tuvo resultados ya no solo en acortar la brecha digital entre los ciudadanos, sino en cambios estructurales en la educación, lo que tiene resultados concretos en la formación digital de las futuras generaciones que enfrentarán de mejor forma los desafíos asociados a la inteligencia artificial. El proceso de digitalización de la sociedad y de las relaciones económicas y sociales entre Mercosur y la Unión Europea tiene que prever que no todos los ciudadanos y agentes económicos podrán acceder al mismo. La investigación sobre la *Brecha digital y educación: una computadora por niño en Uruguay* aborda adecuadamente esta temática desde una perspectiva nacional, pero fácilmente aplicable a nivel internacional, a nivel de relaciones entre Mercosur y la Unión Europea.

En resumen, se trata de una visión global, con análisis específicos, sobre un proceso que transformará nuestras sociedades de manera significativa, dando paso a una nueva era en el proceso evolutivo de la humanidad. Naturalmente que los desafíos de esta interacción son enormes, ya que también dependen de los avances que estos dos bloques de referencia en sus respectivos continentes logren en su acuerdo de asociación aún en negociación. Ese acuerdo, que cuenta con tres pilares: económico - comercial, de cooperación y político, es el ámbito adecuado para establecer una hoja de ruta en el establecimiento de una agenda digital birregional. Tanto la Unión Europea, como el Mercosur, se beneficiarán enormemente si logran vincular sus intercambios económicos a un espacio común digital. Ambas entidades, y sus miembros, tendrán unos réditos económicos considerables y una posición de liderazgo en el comercio mundial, con los consiguientes beneficios. Por tanto, este dossier es una introducción a un tema que se convertirá crucial en el futuro cercano.

Para publicar na Revista de Direito Internacional, acesse o endereço eletrônico
www.rdi.uniceub.br ou www.brazilianjournal.org.
Observe as normas de publicação, para facilitar e agilizar o trabalho de edição.